



Santiago, 18 de marzo de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref: HECHO ESENCIAL. Multiexport Foods S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 979.
Aprobación de Operación por parte del
Directorio de Multiexport Foods S.A. y
Suscripción de Contratos de Compraventa de
Acciones y cita a Junta Extraordinaria de
Accionistas para efectos que indica.**

De nuestra consideración:

La presente comunicación se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, por tratarse de un hecho esencial respecto de Multiexport Foods S.A.

Por medio de la presente, informamos a usted que en Sesión de Directorio de Multiexport Foods S.A. celebrada el día 17 de marzo de 2022, se acordó por unanimidad aprobar que Multiexport Foods S.A. ("Multiexport Foods"), lleve adelante una operación consistente en: (i) la compra, por Cargill Chile Holdings SpA ("Cargill"), filial de Cargill, Incorporated ("Cargill, Inc.") de un 24,5% de las acciones de Multiexport Foods en su sociedad filial Salmones Multiexport S.A. ("Multi X"), sociedad anónima cerrada; y (ii) la compra, por Mit-Salmon Chile SpA ("Mitsui"), filial de Mitsui & Co. Ltd, de un 1,126849% de las acciones de Multiexport Foods en Multi X, de manera de incrementar su participación actual en Multi X para llegar a un 24,5% de sus acciones. Como consecuencia de la compraventa de acciones de Multi X por Cargill y Mitsui, Multiexport Foods será dueña de un 51% de Multi X, Mitsui será dueña de un 24,5% de Multi X y Cargill será dueña de un 24,5% de Multi X.

De la misma manera, informamos a usted que, con fecha 17 de marzo de 2022, la operación se documentó mediante la suscripción de dos documentos: (a) un instrumento en idioma inglés denominado *Shares Purchase and Sale Agreement* celebrado entre Multiexport Foods S.A. y Cargill Chile Holdings SpA (la "Compraventa Cargill"); y (b) un instrumento en idioma inglés denominado *Share Purchase and Sale Agreement*, entre Mitsui & Co., Ltd, Mit-Salmon Chile SpA y Multiexport Foods S.A. (la "Compraventa Mitsui").



En virtud de la Compraventa Cargill, Cargill se obligó a comprar a Multiexport Foods 3.349.782.109 acciones de Multi X (equivalentes a un 24,5% de su propiedad). El precio por el total de las acciones compradas será pagado al cierre y el precio por acción es de USD 0,0865744, menos ciertos conceptos (como por ejemplos dividendos pagados en el tiempo intermedio), más intereses desde el 30 de noviembre de 2021. En resumen, en la Compraventa Cargill se contemplan los términos y condiciones usuales para este tipo de operación, tales como: (a) Multiexport Foods otorga una serie de declaraciones a favor de Cargill; y (b) Multiexport Foods será responsable de indemnizar los eventuales perjuicios que se causen a Cargill, en la medida que las estipulaciones pactadas en el contrato produjeran dicho efecto. Durante el período que va entre la suscripción de la Compraventa Cargill y el cierre de la operación, Multi X continuará realizando su giro conforme al curso ordinario de los negocios, con ciertas limitaciones como es habitual para este tipo de operaciones.

Por su parte, en virtud de la Compraventa Mitsui, Mitsui se obliga a incrementar su participación en Multi X mediante la compra a Multiexport Foods de 154.069.331 acciones de Multi X (equivalentes a un 1,126849% de su propiedad). El precio por el total de las acciones compradas será pagado al cierre y es equivalente al mismo precio por acción que el precio pagado por Cargill. En resumen, en la Compraventa Mitsui se contemplan los términos y condiciones usuales para este tipo de operación, tales como: (a) Multiexport Foods otorga una serie de declaraciones y garantías a favor de Mitsui; y (b) Multiexport Foods será responsable de indemnizar los eventuales perjuicios que se causen a Mitsui, en la medida que las estipulaciones pactadas en el contrato produjeran dicho efecto. Sin embargo, en atención a que Mitsui ya es accionista de Multi X, se otorgan menos declaraciones y garantías que en la Compraventa Cargill.

El cierre de la operación tendría lugar tan pronto se cumplan una serie de condiciones suspensivas habituales para este tipo de operaciones. El plazo máximo para el cumplimiento de las condiciones es de seis meses desde la firma de los contratos. Entre las condiciones de cierre se encuentran: (i) presentaciones a o autorizaciones por parte de las autoridades de libre competencia de Chile, Brasil y Estados Unidos; (ii) ausencia de prohibiciones o impedimentos por parte de tribunales o autoridades gubernamentales; y (iii) celebración de una junta extraordinaria de accionistas de Multiexport Foods aprobando la suscripción del pacto de accionistas (referido más adelante).

Ambos contratos contemplan que, si se otorgan las autorizaciones corporativas necesarias, a la fecha del cierre de la operación, Multiexport Foods, Cargill, Mitsui, Mitsui & Co., Ltd, Cargill, Inc. y Multi X suscribirían un pacto de accionistas en idioma inglés denominado "*Amended and Restated Shareholders Agreement*" (el "Pacto"). En resumen, los principales acuerdos y condiciones del Pacto son los siguientes:

(i) En relación a Multi X, se establecen ciertas normas aplicables a sus juntas de accionistas y sesiones de directorio. En especial, se incluyen dos listas de materias sujetas a quórums especiales: a) materias que requieren del voto favorable de al menos 4 directores o un

Avda. Cardonal N° 2501 – Puerto Montt – Chile. Fono (56 65) 483 700 Fax (56 65) 483 701
www.multi-xsalmon.com/



quorum de 2/3 de las acciones de Multi X; y b) materias que requieren la aprobación del 80% de las acciones de Multi X;

(ii) Se establece como regla general un dividendo mínimo de un 75% de las utilidades líquidas de cada ejercicio en una base consolidada, sujeto al cumplimiento de covenants financieros y políticas de endeudamiento de Multi X;

(iii) Se contempla que Multi X y Cargill celebrarán un acuerdo comercial, en carácter de contrato marco para regular el suministro de productos de salmón atlántico de producción propia de Multi X a Cargill;

(iv) Se incorporan normas y procedimientos respecto de la transferibilidad de las acciones que son usuales para este tipo de operaciones, incluyendo un derecho de primera oferta de compra de acciones de Multi X. También se contempla un período de bloqueo de transferencias a terceros de tres años desde la suscripción del Pacto tanto para Multiexport Foods como para Cargill. Se incluyen adicionalmente derechos de primera oferta, por parte de: (i) algunos de los controladores de Multiexport Foods respecto de acciones de Multiexport Dos S.A. (“MED”); (ii) MED respecto de sus acciones en Multiexport Foods; y (iii) MED respecto de la cesión de su derecho de suscripción preferente de acciones de Multiexport Foods. En el evento que una transferencia de acciones vaya a resultar en un cambio de control de Multiexport Foods (incluyendo un cambio de control en MED), Cargill o Mitsui, según sea aplicable, deberá implementar la adquisición a través de una OPA por la totalidad de las acciones de Multiexport Foods. Además, se establece el derecho de *Tag-Along* (derecho de ser incluido en una venta de acciones, incluyendo en casos de cambio de control indirecto). Se contempla también un procedimiento regulado para facilitar la salida exclusivamente entre el año tres y cinco desde la fecha del Pacto.

(v) Se incluyen una lista de eventos de incumplimiento del pacto de accionistas, así como otras cláusulas usuales, tales como: derechos de suscripción preferente, no-competencia, confidencialidad, declaraciones y garantías, duración y terminación del pacto, solución de disputas, políticas de anticorrupción, entre otros.

El monto de la transacción a ser recibido por parte de Multiexport Foods por la venta de las acciones a Cargill y Mitsui ascendería a USD 303.343.982,62, valor al cual habrá que sumarle los ajustes de tasa de interés antes mencionados y al cual habrá que restarle otros ítems tales como; (i) ajustes de los otros conceptos, como por ejemplo dividendos pagados en el tiempo intermedio, (ii) impuestos a la renta, (iii) gastos de asesoría legal y financiera relacionados a la transacción, y (iv) otros ítems de gastos.

El valor libro de dichas acciones, equivalente al 25,63% de las acciones de Multi X, al 31 de noviembre de 2021, fecha en la que comienza el devengo del interés mencionado en el párrafo anterior, es de USD 91.199.294,40



A esta fecha no es posible cuantificar en mayor detalle el efecto que las materias que se informan en este Hecho Esencial tendrán en la situación financiera o los resultados de Multiexport Foods S.A. Sin embargo, se estima razonablemente que éstas fortalecerán la posición financiera de la compañía. Asimismo, se espera discutir y aprobar en junta de accionistas de Multiexport Foods el uso de los fondos que se reciban por esta transacción.

Finalmente, y en relación a la suscripción del Pacto, atendido a que constituye una operación de partes relacionadas y que no existen directores habilitados para votar en número suficiente para aprobar la operación, conforme a lo señalado en el artículo 147 numero 5) de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, se convocó a una junta extraordinaria de accionistas para el día 18 de abril de 2022 a las 10:00 horas a celebrarse en el domicilio social de manera remota y simultánea por plataformas digitales, de forma que permita a los accionistas la participación y votación a distancia, así como la participación de las demás personas que por ley o normativa deban o puedan asistir a dicha Junta, todo ello en los términos dispuestos por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141 y N°1.149, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos con el propósito de someter a su consideración la suscripción del Pacto.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ustedes,

José Ramón Gutierrez Arrivillaga
Presidente Ejecutivo
Multiexport Foods S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

Certificado de firmas electrónicas:
EDBC54E32-A86C-4DEC-A225-4A126525EDE5



Firmado por

Firma electrónica

José Ramón Gutierrez Arrivillaga
CHL 70173646
jrgutierrez@multi-xsalmon.com

GMT-04:00 Viernes, 18 Marzo, 2022 06:46:14
Identificador único de firma:
A91C1194-3746-4B36-B0AF-7A382C006C26